

(R. C. del S. 110)

1800 ASAMBLEA 5/11
LEGISLATIVA
Res. Conj. Núm. 49
(Aprobada en 1 de agosto de 2019)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Secretario de Salud de Puerto Rico a realizar enmiendas a la reglamentación aplicable a la práctica de la medicina radiológica, a los fines de requerir que los informes de mamografías incluyan resúmenes que contengan datos sobre la densidad del seno del paciente e información sobre los beneficios que podría representarle la realización de pruebas suplementarias y que los mismos sean discutidos con el paciente por un médico autorizado a practicar la medicina en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer de seno es la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres en Puerto Rico y es el tipo de cáncer de mayor incidencia entre las féminas, con un 30.2%. La Sociedad Americana Contra el Cáncer, ha informado que una persona con tejido de seno denso enfrenta un riesgo relativo de desarrollar cáncer que es cuatro veces mayor al de las personas sin dicha condición. Igualmente, el Registro Central de Cáncer en su estudio *Cáncer in Puerto Rico 2008-2012*, publicó que, para estas fechas, 5,437 personas murieron por algún tipo de cáncer en la Isla. Según datos de esta misma organización, anualmente unas 1,971 mujeres fueron diagnosticadas con cáncer del seno en la isla del 2008 al 2012, siendo el cáncer de mama la primera causa de muerte por cáncer entre las mujeres (424 o 18.1%) durante este periodo. Representó el 29.6% de todos los casos de cáncer en mujeres y el 19.0% de todas las muertes por cáncer.

Una mamografía es un tipo especial de radiografía de las mamas.¹ Según el Instituto Nacional del Cáncer (NIH, por sus siglas en inglés), el rayo X puede ser usado para detectar el cáncer de seno en mujeres que no presentan indicios o síntomas de la enfermedad. También puede ser usada si tiene un bulto u otro signo de cáncer de seno. Este tipo de mamografía se llama mamografía selectiva de detección. Por lo general, las mamografías de detección requieren dos o más radiografías o imágenes de cada seno. Otro tipo de mamografía es la de mamografía de diagnóstico, la cual se usa para buscar cáncer de seno después de haberse encontrado un abultamiento u otro signo o síntoma de la enfermedad.

La detección temprana de cáncer de seno con la mamografía selectiva de detección significa que el tratamiento puede empezarse más pronto y antes de que la enfermedad se haya extendido. Los resultados de estudios clínicos aleatorizados y de otros estudios indican que la mamografía de detección puede ayudar a reducir el número de muertes por cáncer de seno entre mujeres de 40 a 74 años de edad, especialmente para las que tienen más de 50 años.

En los exámenes de detección de cáncer nos puede dar unos resultados negativos falsos, significa que no hay presente una anomalía. Los resultados falsos ocurren cuando las mamografías parecen normales, aun cuando el cáncer de seno está presente. En general, las

¹ Mamografía. Instituto Nacional del Cáncer; U.S. Department of Health and Human Services <https://medlineplus.gov/spanish/mammography.html>. Actualizada en 16 octubre 2017.

mamografías de detección no detectan hasta un 20% de los cánceres de seno presentes cuando se hace la prueba.

Una causa de los resultados negativos falsos es la alta densidad del seno. Los senos están formados de una mezcla de tejido fibroso y glandular, así como de tejido graso. Se considera senos densos si tiene más tejido fibroso o glandular, pero no mucho tejido graso. Las mujeres jóvenes generalmente tienen senos densos. Los senos de las mujeres mayores se vuelven menos densos. Después de la menopausia, en la mayoría de las mujeres el tejido de los senos es reemplazado por grasa. Las mujeres con senos densos tienen mayor riesgo de desarrollar cáncer de seno. Los senos densos hacen difícil detectar el cáncer de seno en una mamografía. El tejido denso de los senos puede aparecer de color blanco o gris claro en la mamografía, y el cáncer también puede aparecer de color blanco y gris claro. Por lo tanto, las mamografías podrían ser menos precisas para localizar el cáncer en las mujeres con senos densos.

Algunos estados de Estados Unidos exigen que en los reportes de mamografías se incluya una descripción acerca del riesgo de la densidad de los senos, lo que sería significativo en el diagnóstico temprano de la enfermedad. Sin embargo, la reglamentación vigente en Puerto Rico no requiere que los informes de las mamografías incluyan un resumen que contenga datos sobre la densidad del seno o su factor de correlación con el desarrollo de cáncer, aún cuando por norma los radiólogos al interpretar las mamografías hacen una medición de la densidad del seno.

Según lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 81 del 14 de mayo de 1912, según enmendada, conocida como la "Ley del Departamento de Salud de Puerto Rico", el Secretario de Salud del Gobierno tiene los poderes para dictar, derogar y enmendar reglamentos para prevenir enfermedades y proteger la salud pública. El cáncer de seno es una enfermedad de alta incidencia que, si se detecta a tiempo, igual que otros tipos de cáncer, puede ser tratada exitosamente. Un paciente diagnosticado en etapas tempranas de la enfermedad y bien informado sobre su estado de salud, tiene mayores oportunidades de obtener un tratamiento adecuado que aquel que no cuenta con conocimiento pleno de su estado de salud.

Por todo lo anterior, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, en cumplimiento de su deber de velar por la implantación de política pública dirigida a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes de la isla, ordena al Secretario de Salud enmendar la reglamentación aplicable a la práctica de la medicina radiológica, a los fines de requerir que los informes de mamografías incluyan resúmenes que contengan datos sobre la densidad del seno de la paciente e información sobre los beneficios que podría representarle la realización de pruebas suplementarias y que los mismos sean discutidos con el paciente por un radiólogo y/o médico autorizado a practicar la medicina en Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena al Secretario de Salud de Puerto Rico a realizar enmiendas a la reglamentación aplicable a la práctica de la medicina radiológica, a los fines de requerir que los informes de mamografías incluyan resúmenes que contengan datos sobre la densidad del seno de la paciente e información sobre los beneficios que podría representarle la realización de pruebas suplementarias y que los mismos sean discutidos con el paciente por un radiólogo y/o médico autorizado a practicar la medicina en Puerto Rico.

Sección 2.- La reglamentación debidamente enmendada, según dispuesto en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, deberá ser ampliamente divulgada previo a su entrada en vigor ciento veinte (120) días después de aprobada esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 8 DE AGOSTO DE 2019



Firma:

Lcdo. Samuel Wiscovitch Coralf
Secretario Auxiliar
Departamento de Estado
Gobierno de Puerto Rico